

# **El Gobierno está dispuesto a mantener el orden universitario**

**Dos decretos para defender la normalidad universitaria, que desarrollan los artículos 67 a 77 de la ley General de Educación • Son duros y causarán revuelo, dijo el ministro de Información • Uno de ellos, de ámbito geográfico y limitado, se refiere a las Universidades de Madrid: Complutense y Autónoma • Los colegios universitarios podrán impartir las enseñanzas del primer ciclo de las Facultades • Las Universidades Laborales se integran en el régimen académico establecido por la ley General de Educación • Regulación de productos agrícolas en el mercado interior • Proyecto de ley regulando la Jurisdicción Contencioso-Administrativa • Avance del Plan Nacional de Autopistas • En Santander se instalará una planta industrial de fabricación de sistemas nucleares**

***Dos anteproyectos, uno sobre régimen de suelo y ordenación urbana y otro sobre régimen jurídico de las urbanizaciones privadas***